


| | | | |
|---|--|---------------|------------|
|  | INS-PC-01 INSTRUCTIVO SOLICITUD VISITAS GUIADAS AL PALACIO DE LA MONEDA | Versión | 02 |
| | | Fecha | 03.08.2018 |
| | | Página 1 de 7 | |


INS-PC-01

INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE VISITAS GUIADAS

AL PALACIO DE LA MONEDA

| | |
|---|---|
| ELABORADO POR: Sección Educación y Acción Cultural. | APROBADO POR: Jefatura Departamento Patrimonio Cultural |
|---|---|

COPIA NO CONTROLADA

| | | | |
|---|--|---------------|------------|
|  | INS-PC-01 INSTRUCTIVO SOLICITUD VISITAS GUIADAS AL PALACIO DE LA MONEDA | Versión | 02 |
| | | Fecha | 03.08.2018 |
| | | Página 2 de 7 | |

Estimado Público:

Le damos la más cordial bienvenida a nuestra nueva plataforma para la programación de visitas guiadas. Este sistema está organizado en tres ítems, según el perfil del solicitante y el tipo de visita. Por favor lea atentamente el siguiente instructivo para optimizar su proceso de inscripción.

TURISTA / CIUDADANO

Si usted es turista, ingrese al ítem **TURISTA/CIUDADANO**.

Se desplegará un formulario donde debe indicar:

- Idioma de la visita
- Fecha de visita
- Horario según disponibilidad
- Número de personas a registrar


En “Datos del Visitante” debe ingresar uno a uno los datos personales de todos quienes participan de la visita, cargando la información al sistema con el botón verde “agregar participantes”, cada vez que se agrega una nueva persona.

En caso que la delegación esté compuesta por más de una persona, debe indicar a uno de los participantes de la visita como responsable del grupo. Si asiste solo, debe indicarse usted como responsable.

Finalice su proceso de inscripción con el botón “Solicitar visita”.

Una vez ingresados los datos correctamente, se enviará a la casilla de correo electrónico de la persona responsable del grupo un primer mensaje con el comprobante de RESERVA de la vista. Posteriormente, transcurridos entre cinco a siete días hábiles, y bajo previa evaluación, recibirá un segundo mensaje con la CONFIRMACIÓN de la visita. Así se completa el proceso de agendamiento.

| | |
|---|---|
| ELABORADO POR: Sección Educación y Acción Cultural. | APROBADO POR: Jefatura Departamento Patrimonio Cultural |
|---|---|

| | | | |
|---|--|---------------|------------|
|  | INS-PC-01 INSTRUCTIVO SOLICITUD VISITAS GUIADAS AL PALACIO DE LA MONEDA | Versión | 02 |
| | | Fecha | 03.08.2018 |
| | | Página 3 de 7 | |

INSTITUCIÓN

Si usted desea visitar el Palacio con un grupo o delegación institucional, ingrese al ítem **INSTITUCIÓN**.

Se desplegará un formulario donde debe indicar:

- El tipo de institución al que pertenece: sin fines de lucro, gubernamental, pública, privada, etc.
- Idioma de la visita
- Fecha de visita
- Horario según disponibilidad
- Número de personas a registrar

En “Datos de la Institución” debe completar todos los campos con los datos de la entidad.

En “Datos del Visitante” debe ingresar uno a uno los datos personales de todos quienes participan de la visita, cargando la información al sistema con el botón verde “agregar participantes”, cada vez que agrega a una nueva persona. Primero ingrese los datos del responsable del grupo.

Finalice su proceso de inscripción con el botón “Solicitar visita”.

Una vez ingresados los datos correctamente, se enviará a la casilla de correo electrónico de la persona responsable del grupo un primer mensaje con el comprobante de RESERVA de la vista. Posteriormente, transcurridos entre cinco a siete días hábiles, y previa verificación de los datos, recibirá un segundo mensaje con la CONFIRMACIÓN de la visita. Así se completa el proceso de agendamiento.

FINES EDUCATIVOS

Si su solicitud de visita guiada es para un establecimiento educacional, ingrese al ítem **FINES EDUCATIVOS**.

Se desglosará un formulario donde debe indicar:


- El tipo de institución y el nivel educativo del curso (básico, media, diferencial, superior universitario, etc.)
- Idioma de la visita
- Fecha de visita
- Horario según disponibilidad
- Número de personas a registrar.

En “Datos de la Institución” debe completar todos los campos con los datos de la entidad.

En “Datos del Visitante” debe ingresar uno a uno los datos personales de todos quienes participan de la visita, cargando la información al sistema con el botón verde “agregar participantes”, cada vez que agrega a una nueva persona. Primero ingrese los datos del responsable del grupo.

Finalice su proceso de inscripción con el botón “Solicitar visita”.

| | |
|---|---|
| ELABORADO POR: Sección Educación y Acción Cultural. | APROBADO POR: Jefatura Departamento Patrimonio Cultural |
|---|---|

| | | | |
|---|--|---------------|------------|
|  | INS-PC-01 INSTRUCTIVO SOLICITUD VISITAS GUIADAS AL PALACIO DE LA MONEDA | Versión | 02 |
| | | Fecha | 03.08.2018 |
| | | Página 4 de 7 | |

Una vez ingresados los datos correctamente, se enviará a la casilla de correo electrónico de la persona responsable del grupo un primer mensaje con el comprobante de RESERVA de la vista. Posteriormente, transcurridos entre cinco y siete días hábiles y previa verificación de los datos, recibirá un segundo mensaje con la CONFIRMACIÓN de la visita. Así se completa el proceso de agendamiento.

INFORMACIÓN IMPORTANTE A CONSIDERAR EN EL AGENDAMIENTO


- Las visitas guiadas se solicitan con un periodo mínimo de una semana de antelación (para revisión del Departamento de Seguridad Presidencial).
- Los datos ingresados de los visitantes son de exclusiva responsabilidad de quien registra la solicitud.
- Una vez ingresada la nómina de participantes, las personas registradas no pueden ser reemplazadas el día de la visita. Solo se considerarán a las personas que figuran ingresadas en la nómina.
- En caso de visitas con menores de edad en las categorías “Fines Educativos” e “Institución”, debe considerar a un adulto responsable por cada 10 menores registrados. Se deben incluir a los adultos a cargo y designar a un responsable del grupo. Es necesario ingresar un adulto adicional a lo exigido por la plataforma, en caso que uno de estos no pueda asistir. No se permitirán cambios posteriores. El límite máximo de visitantes a ingresar por grupo es de 25 personas, incluyendo a los adultos responsables.

Las visitas guiadas se realizan de lunes a viernes en los siguientes horarios:

09:30 horas
11:00 horas
15:00 horas
16:30 horas

- En cada horario hay tres tours disponibles con un cupo máximo de 25 personas cada uno.
- Los fines de semana y días festivos **NO** se realizan visitas guiadas.
- Si su visita corresponde a las categorías “INSTITUCIÓN” Y/O “FINES EDUCATIVOS” y su delegación supera las 25 personas, incluyendo los adultos responsables:
 - Debe dividir al grupo en partes iguales. Por ejemplo, si son 40 participantes, divida la delegación en dos grupos de 20 personas cada uno.
 - Si existe disponibilidad, puede agendar los grupos en el mismo horario. (en paralelo)

| | |
|---|---|
| ELABORADO POR: Sección Educación y Acción Cultural. | APROBADO POR: Jefatura Departamento Patrimonio Cultural |
|---|---|

| | | | |
|---|--|---------------|------------|
|  | INS-PC-01 INSTRUCTIVO SOLICITUD VISITAS GUIADAS AL PALACIO DE LA MONEDA | Versión | 02 |
| | | Fecha | 03.08.2018 |
| | | Página 5 de 7 | |

- Si no existe disponibilidad, puede buscar otro horario o fecha, o agendar los grupos en horarios diferidos, realizando la visita según lo agendado por usted.
- La disponibilidad total existente en un horario, se indica entre paréntesis. Por ejemplo: **25 cupos disponibles (75 cupos en total)**. En este caso la disponibilidad TOTAL es de 75 cupos y podría registrar hasta tres grupos de 25 personas cada uno, en el mismo horario.


La visita guiada contempla:

- Visita a la Capilla, a los salones Pedro de Valdivia, Montt - Varas y O'Higgins, al Memorial y al espacio conmemorativo Morandé 80.
- Visita a los patios: Los Naranjos, Los Cañones y El Canelo
- La disponibilidad de los espacios a visitar está siempre sujeta a las actividades de las autoridades.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA VISITA GUIADA:

- **Cabe señalar que las visitas guiadas están sujetas a las actividades de S.E. el Presidente de la República y la Primera Dama, pudiendo suspenderse en caso de ser necesario.** Además, el tiempo y recorrido de la visita puede verse afectado, así como el ingreso a ciertas dependencias.
- El ingreso a Palacio se hará por la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins.
- Los asistentes mayores de 18 años deberán presentar siempre sus respectivas identificaciones (Cédula de Identidad, Pasaporte, etc.) a la Guardia de Palacio.
- El Departamento de Seguridad mantiene la nómina de asistentes que usted ha registrado y sólo permitirá el ingreso de las personas que en ella figuren con sus respectivos nombres, apellidos y número de cédula o de identificación
- Las visitas guiadas tienen una duración de 45 minutos a 1 hora máximo
- Debe presentarse a lo menos con 15 minutos de antelación para el respectivo chequeo con la Guardia de Palacio. Se solicita puntualidad.
- En caso que la delegación se retrase, el recorrido se verá afectado descontando el tiempo según sea necesario. La espera máxima es de 15 minutos para cada grupo; transcurrido este tiempo, se dará por cancelada la visita.
- **NO** está permitido el ingreso con mochilas, bolsos, maletas, carteras, notebooks etc. y/o bultos de gran volumen pues esto retrasa la revisión del grupo, restando tiempo al recorrido y al de las delegaciones que le

| | |
|---|---|
| ELABORADO POR: Sección Educación y Acción Cultural. | APROBADO POR: Jefatura Departamento Patrimonio Cultural |
|---|---|

| | | | |
|---|--|---------------|------------|
|  | INS-PC-01 INSTRUCTIVO SOLICITUD VISITAS GUIADAS AL PALACIO DE LA MONEDA | Versión | 02 |
| | | Fecha | 03.08.2018 |
| | | Página 6 de 7 | |


sucedan. Así también se cautela la protección del inmueble y de la colección de bienes patrimoniales resguardados.

- **NO** está permitido ingresar y/o consumir alimentos al interior del Palacio de La Moneda.
- **No** está permitido el ingreso con filmadoras, ni realizar cualquier tipo de grabación ya sea con cámaras o celulares.
- Sólo están autorizadas las fotografías **sin** flash dentro de los salones. **NO** están permitidas las fotografías con flash.
- Recuerde que en el Palacio de La Moneda trabajan autoridades de nuestro país y sus colaboradores. Se solicita discreción y respeto en el comportamiento.
- Los grupos de cursos y/o delegaciones con menores deberán hacer el recorrido en compañía de los adultos o profesores responsables de la delegación, quienes deberán mantener el orden, la disciplina y la cohesión del grupo y en todo momento seguir las instrucciones del/de la guía de Palacio, así como del/de la oficial de guardia que los acompaña.
- Los muebles, pinturas y otros objetos patrimoniales requieren de su cuidado y respeto, es por ello que el público no debe tocarlos, apoyarse en estos, ni en las vitrinas que los contienen.
- **Para su seguridad:** En caso de emergencia o simulacro de evacuación, **siga las instrucciones** del/de la guía y del/ de la oficial de guardia que le esté acompañando.
- **En caso que desee suspender la visita que ha programado, debe avisar con mínimo 48 horas de antelación al correo visitas@presidencia.cl o al teléfono 226904469.**

Elementos prohibidos al momento de ingresar al Palacio de La Moneda

- ✓ **Materiales explosivos, inflamables,** (kerosene, petróleo, bencina, alcohol, venenos, ácidos, blanqueadores, acetonas gas pimienta, gases inflamables, gas comprimido, aerosoles en spray, etc.)
- ✓ **Corrosivos, urticantes, lacrimógenos, etc.**
- ✓ **Armas de fuego, munición, electroshock.**
- ✓ **Armas de fantasía o réplicas de las mismas.**
- ✓ **Elementos corto punzantes, etc.** (cortaplumas, corta cartón, tijeras, hojas de Gillette, cuchillos, corta uñas, agujas, pinzas, limas de metal, etc.).
- ✓ **Armas contundentes o arrojadas.**
- ✓ **Encendedores, fósforos, cerillas.**
- ✓ **Cigarros electrónicos.**
- ✓ **Aparatos radiocontrolados o dirigidos remotamente (drones).**
- ✓ Todo tipo de Herramientas (destornilladores, alicates, etc.).

| | |
|---|---|
| ELABORADO POR: Sección Educación y Acción Cultural. | APROBADO POR: Jefatura Departamento Patrimonio Cultural |
|---|---|

| | | | |
|---|--|---------------|------------|
|  | INS-PC-01 INSTRUCTIVO SOLICITUD VISITAS GUIADAS AL PALACIO DE LA MONEDA | Versión | 02 |
| | | Fecha | 03.08.2018 |
| | | Página 7 de 7 | |

- ✓ Chapitas o adhesivos publicitarias u otras.
- ✓ **Vestimentas alusivas a causas o demandas Socio Políticas** Poleras con leyendas alusivas POLITICAS.
- ✓ **Líquidos** (botellas con agua, licores, vinos, etc.).
- ✓ **Contenedores con líquidos calientes.**
- ✓ Todo tipo de alimentos, **salvo requerimientos especiales.**
- ✓ Personas disfrazadas o caracterizadas.
- ✓ Pancartas, panfletos, trípticos, dípticos, documentación informativa (lienzos, pendones).
- ✓ Skate, patines, bicicletas, triciclos.
- ✓ Punteros láser.
- ✓ Bolsos, mochilas, Bolsas de compras del comercio (para los colegios).
- ✓ Ingreso de **DROGAS.** Sustancias controladas bajo la Ley 20.000. y elementos destinados al consumo y elaboración de Cigarrillos o derivados

Control de Cambios

| Versión | Fecha | Puntos modificados | Resumen de modificaciones |
|---------|------------|--------------------|---|
| 01 | 31.01.2017 | Versión Inicial | <p>-Producto de la nueva identificación de los documentos, el instructivo "I.PC.01 Instructivo Solicitud Visitas Guiadas", en su versión 00 de fecha 17.04.2015, es reemplazado por "INS-PC-01 Instructivo Solicitud Visitas Guiadas", versión 01.</p> <p>-Se actualiza formato del documento.</p> <p>Nota: Debido a que la institución adoptó una nueva forma de identificar los documentos, estos tendrán como versión inicial 01.</p> |
| 02 | 03.08.2018 | Todo el documento | Se actualiza el instructivo en base a la nueva estructura formalizada bajo Resolución Exenta N°978 del 15 de mayo 2018. |

| | |
|---|---|
| ELABORADO POR: Sección Educación y Acción Cultural. | APROBADO POR: Jefatura Departamento Patrimonio Cultural |
|---|---|